

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2022-1435 *Resolución 14/2022 de nombramiento como funcionario de carrera, Agente de Policía Local.*

Habiendo sido nombrada funcionaria en prácticas D^a Isabel Miguel Abascal mediante Resolución de Alcaldía número 233/2021 de fecha 21 de septiembre de 2021, una vez concluidas las pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Medio Cudeyo.

Considerando que con fecha 15 de febrero de 2022 se emite certificado de aprovechamiento del 2021-X-001-01 CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN PARA POLICÍAS LOCALES DE NUEVO INGRESO a favor de D^a Isabel Miguel Abascal por el Centro de Estudios de la Administración Pública Regional y por el director de la Escuela Regional de Policía Local.

Visto todo lo anterior, por Resolución de Alcaldía número 14/2022, de fecha 17 de febrero de 2022, se efectuó nombramiento como Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, en calidad de Agente de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, Categoría Policía, Grupo C, Subgrupo C1, a D^a. Isabel Miguel Abascal.

La funcionaria ha tomado posesión de su plaza con fecha 22 de febrero de 2022. Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 137 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Medio Cudeyo, 25 de febrero de 2022.

La alcaldesa,
María Higuera Cobo.

2022/1435